



DOCUMENTO Nº 1

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA (CABB)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido al 12,5% para las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) durante un año, con una prórroga de un año.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Hipoclorito Sódico líquido (12,5%) se emplea en las instalaciones de Saneamiento y Abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) en tratamientos de desinfección del agua y de eliminación de olores.

En particular, se emplea en las EDAR de Galindo y de Lamiaran, y en las ETAP de Burgoa y Bermeo.

Los consumos previstos por EDAR/ETAP para un año son los siguientes:

NaClO Cisternas	Galindo	340.000 kg
NaClO GRG (IBC) 1 m ³	Galindo	140.000 kg
NaClO Cisternas	Lamiaran	10.000 kg
NaClO GRG (IBC) 1 m ³	Lamiaran	35.000 kg
NaClO Cisternas	Burgoa	10.000 kg
NaClO GRG (IBC) 1 m ³	Burgoa	50.000 kg
NaClO Cisternas	Bermeo	10.000 kg
NaClO GRG (IBC) 1 m ³	Bermeo	40.000 kg
TOTAL		635.000 kg

Este contrato sustituye al expediente nº 2802, que tuvo un tipo de licitación de 384.000,00 € para un año y un presupuesto de adjudicación de 192.800 € (156.800,00 + 36.000,00 modificado). El pliego se redactó en un momento de inestabilidad económica donde las fluctuaciones del mercado de los reactivos en general impidieron establecer un tipo de licitación ajustado al mercado. La situación del mercado actual ha mejorado y se ha contrastado que los precios actuales son estables y similares a los de 2022.

Por otro lado, tras haberse incorporado las ETAP de Burgoa y Bermeo por primera vez en el pliego anterior, en el presente pliego se ha hecho un ligero ajuste al alza respecto a los consumos previstos de hipoclorito sódico en ellas.



Adicionalmente, el expediente previo incluía en su alcance el hipoclorito sódico y el ácido clorhídrico, que representaba económicamente una partida menor (entorno al 5%). Se acuerda hacer dos pliegos: uno por producto, por lo que este pliego ya no incluye en su alcance el ácido clorhídrico.

Como consecuencia de estos puntos se ha revisado a la baja el tipo de licitación en un 27%.

El tipo de licitación será de 280.000 euros para un año.

Sestao, febrero de 2025
El responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.